

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1583 /

CONCON, 01 OCT 2018

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de Diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 29.12.17 en donde aprueba Presupuesto año 2018, Ord. N° 1422 de fecha 27.08.18 de DIDECO, Especificaciones técnicas, Certificado de Disponibilidad N° 205 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE CONTRATO en calidad de Prestación de Servicio a Honorarios, a contar del 24 de septiembre al 08 de octubre de 2018 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario a **D. ELIAS GONZALEZ MUÑOZ**, RUT N° [REDACTED], los Honorarios totales ascienden a la suma de \$ 800.000 impuesto incluido, para prestar los servicios de **REPARACIONES Y MEJORAS DE DOS DEPARTAMENTOS VILLA PRIMAVERA, COMUNA DE CONCON.** (Según especificaciones técnicas que se adjuntan)

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio el informe de servicios realizados certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 **"PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA DE LA VIVIENDA"**

5.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado